



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Viernes 28 de Julio de 2023

NÚM. 47

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURÉPERO, MICHOACÁN

RANGOS DE CONTRATACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE OBRAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA 058 DE CABILDO

En la ciudad de Purépero de Echáiz, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:29 (diez horas veintinueve minutos) del día viernes 20 (veinte) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés), se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo Ordinaria, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal en su artículo 35 fracción I, el C. Fco. Javier López González, Presidente; C. Paula Sánchez Flores, Síndica Municipal; C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario; y los CC. Regidores Propietarios: Fidel López Manríquez, Carmen Barriga Ordaz, Maximiliano Cerda Jiménez, Irene Rincón Ávila, Eva Cerda Ortiz, Ana Lizeth Náñez Guillen y José Enrique Mora Cárdenas, citados legal y debidamente a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- *Autorización de los Rangos de Contratación y/o Adjudicación de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés).*
- 8.- ...
- 9.- ...
-
-
-
- 7.- Se da a conocer y se procede a dar lectura al oficio número 01/2023 de fecha 16 dieciséis de enero de la presente anualidad, firmado por el Director de Obras Públicas, mismo que describe los Rango de Contratación y/o Adjudicación de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, por lo que una vez que fue analizado y discutido por cabildo, se pasa a votación arrojando los siguientes resultados, 5 cinco votos a favor y tres abstenciones por

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

parte de los regidores Eva Cerda Ortiz, Ana Lizeth Nárez Guillen y José Enrique Mora Cárdenas, por lo que se aprueba por mayoría relativa de votos.

.....
.....
.....

Sin otro asunto a tratar, concluye la sesión y firman de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia legal, siendo las 11:25 (once horas veinticinco minutos) día viernes 20 (veinte) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés). Doy fe.

C. Fco. Javier López González, Presidente; C. Paula Sánchez Flores, Síndica; C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario; Regidores: C. Fidel López Manríquez, C. Carmen Barriga Ordaz, C. Maximiliano Cerda Jiménez, C. Eva Cerda Ortiz, C. Irene Rincón Ávila, C. Ana Lizeth Nárez Guillen, C. José Enrique Mora Cárdenas. (Firmados).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ADMINISTRATIVA

OBRAS PÚBLICAS

18/22

SOLICITUD.

Municipio de Purépero, Mich. A 08 de febrero del 2022.

C. JORGE SALAZAR RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE PUREPERO
P R E S E N T E.-

El que suscribe ARQ. BENJAMÍN ZAMUDIO MURILLO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS de Purépero, Mich. Por este medio solicito la participación de cabildo para la Autorización de los Rangos en la próxima sesión de cabildo, manifestando los siguientes puntos:

1. AUTORIZACIÓN DE LOS RANGOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	MONTO DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE POR:	MONTOS Y RANGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA:
ADJUDICACIÓN DIRECTA	Hasta los \$590,000.00	Hasta los \$293,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	De los \$590,001.00 hasta los \$4,741,000.00	De los \$293,001.00 hasta los \$3,551,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	De los \$4,741,001.00 en adelante	De los \$3,551,001.00 en adelante

Los montos contenidos en la tabla son más el impuesto al valor agregado (IVA). Tal como se indica en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. Autorización de obras de Recursos Fiscales y Fondo III.

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL
1	PURÉPERO	PURÉPERO DE ECHÁIZ	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO, DESCARGAS SANITARIAS Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	\$ 875,600.00
2	PURÉPERO	PURÉPERO DE ECHÁIZ	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LOS PINOS, 2ª. ETAPA	\$ 261,697.96
3	PURÉPERO	PURÉPERO DE ECHÁIZ	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, EN LA LOCALIDAD DE PURÉPERO DE ECHÁIZ	\$ 302,738.12

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. BENJAMÍN ZAMUDIO MURILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
(Firmado)

C.c.p. Archivo.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL